

Sesion 54.^a extraordinaria en 5 de Febrero de 1909

PRESIDENCIA DEL SENOR PUGA BORNE

SUMARIO

Se lee el acta de la sesion anterior, i acerca de lo consignado en ella respecto a que el señor Presidente habia dejado para segunda discusion todos los presupuestos, se suscita un incidente en que toman parte varios señores Diputados, al fin del cual se acuerda dejar en segunda discusion únicamente los presupuestos del Culto, de Colonizacion i de Justicia, dándose por aprobada el acta.—El señor Arellano hace indicacion, que queda para segunda discusion, para que las sesiones de una a tres de la tarde se destinen a los presupuestos i no al proyecto económico.—El señor Salas Lavaqui pide que se anuncie en la tabla de primera hora un proyecto que modifica el Código de Procedimiento Civil en la parte correspondiente a los recursos de casacion.—El mismo señor Diputado pide que se discutan los proyectos que reorganizan la Direccion del Tesoro, la Direccion de Contabilidad i el Tribunal de Cuentas.—El señor Concha don Malaquías hace observaciones sobre la ejecucion de los trabajos del alcantarillado de Concepcion.—Contesta el señor Ministro de Obras Públicas.—El señor Izquierdo don Luis manifiesta la conveniencia de construir cuanto ántes el muelle de Pichilemu.—Contesta el señor Ministro de Obras Públicas.—El señor Concha don Malaquías manifiesta la necesidad de emprender las obras de agua potable en Hualqui.—Contesta el señor Ministro de Obras Públicas i sobre el mismo asunto usa de la palabra el señor Bambach.—Continúa la discusion jeneral del proyecto económico i se levanta la sesion por falta de número.

DOCUMENTOS

Informe de la Comision de Policia Interior sobre las cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre de 1908.

Mocion de los señores Meeks i Concha don Malaquías para conceder una pension a la viuda de don Pedro Pablo Figueroa.

Telegrama del Director del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.

Se leyó el acta siguiente:

“Sesion 53.^a extraordinaria en 3 de febrero de 1909.—Presidencia de los señores Orrego i Villegas.—Se abrió a las 3 hs. 15 ms. P. M., i asistieron los señores:

Alemany, Julio	Lorca P., Rafael
Bambach, Samuel	Meeks, Roberto E.
Barros E., Alfredo	Ovalle, Abraham
Concha, Francisco J.	Pleiteado, F. de P.
Concha, Malaquías	Rivas, Ramon
Corbalan M., Ramon	Rocuant, Enrique
Cox Méndez, Ricardo	Rodríguez, Aníbal
Dávila, Ponciano	Rodríguez, Enrique A.
Echáurren, José F.	Ruiz V., Eduardo
Echavarría, Guillermo	Salas L., Manuel
Echenique, Joaquin	Suárez M., Eduardo
Espejo, Daniel A.	Subercaseaux del R., F.
Espinosa Jara, Manuel	Urzúa, Dario
Figueroa, Emiliano	Urrutia, Miguel
Flores, Marcial	Viel, Oscar
García de la H., Pedro	Villegas, Enrique
González J., Samuel	Zañartu, Carlos
Huneeus, Antonio	los señores Ministros
Huneeus, Jorge	del Interior, de Rela-
Izquierdo Várgas, F.	ciones Exteriores, Cul-
Izquierdo, Luis	to i Colonizacion, de
Leiva, José Roman	Hacienda, de Guerra i
Leon Silva, Samuel	Marina i el Secretario.
Lorea M., Perfecto	

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º De un informe de la Comision de Lejislacion i Justicia recaído en la solicitud de la Sociedad de Obreros de Socorros Mutuos La Esperanza, establecida en Valdivia, en que pide se le conceda el permiso requerido por el Código Civil para conservar la posesion de un bien raiz que tiene adquirido en la espresada ciudad.

Quedó en tabla.

2.º De una mocion suscrita por los señores Huneus don Antonio i Rivas, en la que inician un proyecto de lei por el cual se otorga a la viuda e hija soltera de don Eleodoro Infante Valdes una pension anual de dos mil pesos.

Se mandó a Comision de Gobierno.

3.º De un telegrama del señor Ministro de la Ultma. Corte de Apelaciones de Tacna, don Eliseo Cisternas Peña, en que espone algunas consideraciones con motivo de los cargos que, por su conducta funcionaria, se le han hecho en la Cámara.

Quedó a disposicion de los señores Diputados.

El señor Charme (Ministro del Interior) pasó a la Mesa los datos solicitados por el señor Palacios acerca del producido de las oficinas telegráficas de Quilleco i Antuco i acerca del movimiento postal de las mismas oficinas.

Quedaron a disposicion de los señores Diputados.

Se pasó a tratar de los asuntos de fácil despacho anunciados en la sesion anterior.

Continuó la discusion jeneral i particular a la vez del artículo único del proyecto iniciado por el Presidente de la República que declara libres de derechos de internacion el edificio desarmado del hospital de Temuco i sus accesorios i los útiles de medicina i cirujía destinados al tratamiento i curacion gratuitos de nacionales i especialmente de indijenas desvalidos, legados por un filántropo extranjero.

Usaron de la palabra los señores Concha don Malaquías i Devoto (Ministro de Hacienda).

Cerrado el debate se dió tácitamente por aprobado el artículo por asentimiento unánime.

El proyecto aprobado dice así:

PROYECTO DE LEI:

“Artículo único.—Decláranse libres de derechos de internacion el edificio del hospital de Temuco i sus accesorios i los útiles de medicina i cirujía destinados al tratamiento i curacion gratuitos de nacionales i especialmente de indijenas desvalidos de la Araucanía legados por el señor Alfred Robert de Lóndres i a cargo del señor George Aylmer Baynes, doctor en medicina i cirujía de la Universidad de Mc. Gill en Canadá”.

Se puso en seguida en discusion jeneral i particular a la vez i fué aprobado sin debate i por asentimiento unánime el siguiente

PROYECTO DE LEI:

“Artículo único.—Acuérdase una gratificacion anual de dos mil pesos al secretario de la Administracion del Impuesto sobre Alcoholes”.

En la misma forma se dió por aprobado el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.—Concédese a la “Sociedad La Esperanza de Valdivia”, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar hasta por treinta años, la posesion del bien raiz situado en la calle de Miraflores de la ciudad nombrada, que adquirió en remate público con fecha 6 de mayo de 1903”.

Entrando a los incidentes de primera hora el señor Devoto (Ministro de Hacienda) pidió al señor Presidente que se sirviera anunciar para la tabla de primera hora de una sesion próxima los siguientes proyectos de lei:

Proyecto que autoriza al Presidente de la República para que continúe haciendo acuñar la moneda de plata de cuatro décimos de fino, creada por lei número 2,057, de 9 de diciembre de 1907, hasta completar la cantidad de diez millones de pesos fijada en la misma lei; i

Proyecto que eleva a puerto mayor el puerto menor de Mejillones.

Contestó el señor Orrego (Presidente) que satisfaria los deseos del señor Ministro en caso de que los mencionados proyectos se encontraran en estado de tabla.

El señor Concha don Malaquías llamó la atención del señor Ministro del Interior hacia la conducta funcionaria de las autoridades administrativas de la provincia de Concepción, i en especial hacia la desorganización del cuerpo de policía de Talcahuano.

Contestó el señor Charme (Ministro del Interior) i usó, además, de la palabra sobre el mismo asunto el señor Bambach.

El señor Rivas formuló diversas observaciones respecto de la actitud de la mayoría parlamentaria de la Cámara con motivo de la discusión de la lei de presupuestos i terminó formulando la siguiente indicación:

“La Cámara acuerda declarar cerrado el debate sobre los presupuestos que quedan pendientes i, aprobados éstos en la forma en que lo ha hecho el Honorable Senado, en la parte en que no sean contrarios a las indicaciones que podrán hacer los señores Ministros i Diputados en el plazo de dos días.”

Usó, además, de la palabra, acerca de esta indicación, el señor Huneeus don Jorge (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).

El señor Urzúa llamó la atención del Gobierno hacia la necesidad de proveer cuanto antes los numerosos puestos judiciales que se encuentran acéfalos.

Contestó el señor Devoto (Ministro de Hacienda).

El mismo señor Diputado formuló diversas observaciones sobre el descenso producido en el tipo del cambio internacional en los dos últimos días i sobre las causas que han podido motivarlo.

El mismo señor Diputado modificó la indicación del señor Rivas en el sentido de que se acuerde dar por aprobados los presupuestos en la forma en que lo hizo el Senado.

El señor Devoto (Ministro de Hacienda) hizo indicación para eximir del trámite de Comisión el proyecto de lei que autoriza al Presidente de la República para continuar haciendo acuñar moneda de plata de cuatro décimos de fino, en conformidad a la lei número 2,057.

Por asentimiento unánime se aprobó esta indicación i el señor Orrego (Presidente) anunció dicho proyecto para la tabla de primera hora de la sesión ordinaria siguiente.

El mismo señor Orrego (Presidente) anunció para la misma tabla, a continuación del

proyecto anterior, el proyecto del Senado que aprueba el protocolo suscrito en Río Janeiro por los representantes de Chile i Suecia i Noruega con el objeto de cancelar la reclamación de los armadores del buque *Prince Victor*, por los perjuicios de la guerra civil de 1891.

El señor Balmaceda (Ministro de Relaciones Exteriores) pidió al señor Presidente que se sirviera anunciar para la tabla de primera hora de una sesión próxima los proyectos de acuerdo que aprueban las siguientes Convenciones:

Convención entre Chile i Bolivia en que se designa la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya para que conozca de las cuestiones que se susciten con motivo del Tratado de Paz de 20 de octubre de 1904.

Convención entre Chile i Bolivia para establecer la forma de pago de la garantía sobre ferrocarriles bolivianos.

Usó, además, de la palabra acerca de esta petición el señor Izquierdo don Luis, i el señor Orrego (Presidente) manifestó que anunciaría dichos proyectos en la sesión próxima para la sesión ordinaria subsiguiente.

El señor Izquierdo don Luis usó de la palabra acerca de la indicación del señor Rivas referente a la aprobación de los presupuestos.

Usaron, además, de la palabra acerca de este incidente los señores Rodríguez don Enrique, Pleiteado, Espinosa Jara (Ministro de Industria i Obras Públicas) i Palacios.

A insinuación del señor Huneeus don Jorge (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), el señor Orrego (Presidente) suspendió la sesión por diez minutos.

Trascurrido este plazo continuó la sesión, i se dió cuenta de una indicación del señor Rodríguez don Aníbal para que la sesión que debe celebrar mañana la Cámara, de una a tres de la tarde, tenga la misma tabla que la sesión que debió celebrarse hoy a la misma hora.

Continuó el incidente acerca de la indicación formulada por el señor Rivas para la aprobación rápida de los presupuestos, i usaron de la palabra los señores Leon Silva, Rivas, Lorca don Perfecto, Palacios i Meeks, i se formularon las siguientes indicaciones:

Por el señor Lorca don Perfecto para que se acuerde clausurar la discusión de todos los presupuestos, dándolos por aprobados, a

excepcion de las secciones de Culto i Colonizacion; i

Por el señor Palacios para que la Cámara acuerde cerrar la discusion de la lei de presupuestos, dando por aprobado el proyecto de la Comision Mista i debiendo votarse todas las modificaciones introducidas por el Senado i las indicaciones que se formulen hasta la sesion de mañana.

Terminada la primera hora que con anterioridad se habia acordado prorrogar, se procedió a votar las indicaciones pendientes

Las indicaciones de los señores Rivas, Urzúa, Lorca don Perfecto i Palacios, referentes a la aprobacion de los presupuestos, quedaron sin efecto por no haber contado con la unanimidad requerida.

Por asentimiento unánime se dió tácitamente por aprobada la indicacion del señor Rodríguez don Aníbal que fija la tabla para la sesion que debe celebrar la Cámara mañana de una a tres de la tarde.

Dentro de la órden del dia continuó la discusion del proyecto de lei de presupuestos.

Se procedió a la segunda discusion de las partidas del presupuesto del Ministerio del Interior, que quedaron para este trámite en la sesion última.

Se puso en segunda discusion la partida 15, "Gastos variables jenerales" conjuntamente con la indicacion del señor Echavarría para reemplazar la glosa del ítem consultado por el Honorable Senado a continuacion del ítem 3,717 por la siguiente:

"Ítem ... Para adquirir una casa destinada a la Intendencia de Tarapacá".

Usaron de la palabra los señores Viel, Meeks, Izquierdo don Luis i Charme (Ministro del Interior).

Cerrado el debate se dió tácitamente por aprobada la partida, i por asentimiento unánime se acordó aplazar hasta la sesion próxima la discusion de la indicacion propuesta por el señor Echavarría.

Se puso en segunda discusion la partida 19, "Correos, subvencion a vapores i alcantarillado", de la seccion "Gastos en oro" conjuntamente con la indicacion del señor Charme (Ministro del Interior) para agregar a continuacion del ítem 3,755 el siguiente:

Item ... Para sueldo i gastos de viaje del Director de Telégrafos mientras

permanezca en Europa i en algunos paises de América en el desempeño de la Comision relativa al estudio del servicio telegráfico internacional relacionado con Chile i al de las diversas administraciones segun las estipulaciones de la Convencion telegráfica internacional \$ 18,000

Usaron de la palabra los señores Palacios, Izquierdo don Luis, Charme (Ministro del Interior) i Pleiteado.

El señor Charme (Ministro del Interior) hizo indicacion para eliminar el ítem de doscientos setenta mil pesos que se consulta en la partida bajo el rubro "Alcantarillado".

Cerrado el debate se dió por aprobada la partida conjuntamente con la anterior indicacion del señor Ministro.

A pedido de su autor se dió por retirada la indicacion del señor Charme (Ministro del Interior) para consultar un ítem de dieciocho mil pesos para sueldo i gastos de viaje del Director de Telégrafos mientras desempeña una comision en Europa i en algunos paises de América.

Puesta en segunda discusion la partida 20 de la seccion "Gastos en oro", "Obras Públicas, que se atenderán con fondos provenientes de empréstitos", usaron de la palabra los señores Rivas i Charme (Ministro del Interior).

Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobada la partida.

Se pasó a tratar del proyecto de presupuestos de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion, Seccion del Culto.

Se puso en discusion la partida 1.ª, "Obispos i Vicariatos".

Usó de la palabra el señor Palacios, quien manifestó que tenia encargo del señor Pleiteado para pedir segunda discusion para todas las partidas de esta seccion.

El señor Ruiz Valledor espresó que, en vista de la peticion anterior, pedia a su vez segunda discusion para todas las partidas de los presupuestos restantes.

No habiendo usado de la palabra ningun señor Diputado, el señor Orrego (Presidente) declaró, con el asentimiento tácito de la Cá-

mara, que quedaban para segunda discusion el presupuesto del Culto i todas las partidas de los presupuestos restantes.

Se levantó la sesion a las seis horas treinta minutos de la tarde."

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—¿Está exacta?

El señor RUIZ VALLEDOR.—No he alcanzado, señor Presidente, a oír bien la última parte del acta.

Desearia que el señor Secretario la leyera nuevamente, porque me parece que voi a hacerle una pequeña rectificacion.

El señor SECRETARIO.—La última parte dice:

«Se pasó a tratar del proyecto de presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion, Seccion del Culto.

Se puso en discusion la partida 1.ª, «Obispos i Vicariatos».

Usó de la palabra el señor Palacios, quien manifestó que tenia encargo del señor Pleiteado para pedir segunda discusion para todas las partidas de esta seccion.

El señor Ruiz Valledor espresó que, en vista de la peticion anterior, pedia a su vez segunda discusion para todas las partidas de los presupuestos restantes.

No habiendo usado de la palabra ningun señor Diputado, el señor Orrego (Presidente) declaró, con el asentimiento tácito de la Cámara, que quedaban para segunda discusion el presupuesto del Culto i todas las partidas de los presupuestos restantes.»

El señor RUIZ VALLEDOR.—Lo que yo manifesté en la sesion pasada, señor Presidente, fué que pedia segunda discusion para el presupuesto de Colonizacion i para las demas partidas que se fueran a discutir dentro de la misma sesion anterior.

Ese fué mi propósito i no el de pedir segunda discusion, como en el acta se dice, para todos los presupuestos. Me referí únicamente al presupuesto de Colonizacion.

El señor LORCA MARCOLETA.—En la última sesion yo me encontraba, señor Presidente, precisamente al lado del honorable señor Ruiz Valledor, i pude oír con perfecta claridad lo que espresó.

Su Señoría pidió segunda discusion para el presupuesto que en ese momento se encontraba en discusion, o sea el de Colonizacion.

El señor RUIZ VALLEDOR.—El honorable señor Palacios fué quien pidió segunda discusion para todo el presupuesto del Culto, i yo pedí entónces segunda discusion para el de Colonizacion.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Pero el honorable señor Barros Errázuriz se refirió a todos los presupuestos; i, en vista de su peticion de segunda discusion, el honorable señor Presidente manifestó que quedaban para segunda discusion, si habia unanimidad para ello, i así quedó acordado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Inmediatamente que se levantó la última sesion, yo reclamé del acuerdo tomado ante el señor Presidente i ante el señor Secretario.

No se dejó tiempo para manifestar absolutamente nada.

Se propuso la segunda discusion de todos los demas presupuestos; el señor Presidente dijo: si no hai inconveniente, así se hará; i, sin mas trámite, se levantó la sesion. Yo deseaba hablar sobre los presupuestos de Hacienda i de Guerra, pues aun no han sido puestos en primera discusion por la Mesa.

¿Cómo, señor Presidente, se pueden poner en segunda discusion proyectos de lei que no han sido discutidos en primera? En tal situacion se encuentran los presupuestos de Justicia e Instruccion Pública, de Guerra i Marina i de Industria i Obras Públicas.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Su Señoría mismo declara que el señor Presidente dijo: "si no hai inconveniente, quedarán los presupuestos para segunda discusion"; de modo que Su Señoría reconoce que el señor Presidente procedió de acuerdo con la Honorable Cámara. De esto no se ha dejado en el acta testimonio porque fué lo ocurrido. Modificar el acta en esta parte, seria materia de un acuerdo posterior. Mientras tanto, el acta es la relacion fiel de lo que pasó.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Cómo dice el acta en esa parte?

**e leyó nuevamente esa parte del acta.*

El señor CONCHA (don Malaquías).—No se ha cumplido con el precepto reglamentario que ordena poner todo proyecto de lei en primera discusion.

El señor Presidente no dió a esto, probablemente, importancia, talvez porque no vió en ello sino un trámite reglamentario.

Pero ¿cómo es posible que en el último segundo, sin tiempo para nada, se proceda de este modo i se cubra, en seguida, el señor Presidente levantando la sesion? ¿Cómo vamos a aprobar una acta en que manifiestamente se pasa por encima de un precepto claro de nuestro Reglamento? El acta, en esta parte, debe ser modificada.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—El acta, honorable Diputado, deja

testimonio de lo ocurrido; i debo hacer presente a Su Señoría que el honorable señor Presidente, al pedirme que lo reemplazara en esta sesion, por serle imposible concurrir a ella, cuidó especialmente de manifestarme que en la sesion anterior se habia clausurado la primera discusion del proyecto de lei de presupuesto en atencion a las indicaciones que en esa sesion se hicieron: por el señor Ruiz Valledor para el presupuesto de Colonizacion i por el señor Barros Errázuriz para el resto.

En esta situacion el debate, se levantó la sesion.

El acta está, pues, exacta i—salvo un acuerdo contrario de la Honorable Cámara—debe ser aprobada, sin perjuicio de que Su Señoría formule a este respecto el incidente que le parezca oportuno.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Yo debo repetir, señor Presidente, con relacion a mi indicacion, que ella fué hecha para que se acordara la segunda discusion de solo el presupuesto de Colonizacion, i nada mas.

Agregué que haria estensiva mi peticion a las partidas restantes, para el caso en que ellas tambien se fueran a discutir en esa misma sesion.

El señor Presidente dijo, entónces, “queda para segunda discusion el presupuesto de Colonizacion”.

De manera que mi indicacion se refirió únicamente al presupuesto de Colonizacion, i respecto de las partidas de los otros presupuestos que se fueran poniendo en discusion.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Pero a continuacion del señor Barros Errázuriz dijo que pedia segunda discusion para todos los presupuestos.

Alcanzó aun a ponerse en discusion el presupuesto de Justicia.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Que se fueran poniendo en primera discusion, se entiende; porque Su Señoría, que es viejo en esta Sala i que siempre ha sido celoso defensor de los fueros parlamentarios, no puede olvidarse del derecho que tienen los Diputados para hablar durante la primera discusion, i si se aceptase que todos los presupuestos han quedado para segunda discusion, los privaríamos de ese derecho.

Si eso fuera aceptable, tambien podria hacerse lo mismo con la cuestion económica i con cualquiera otra, i tendríamos indefinidamente suprimida la primera discusion.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Esa es materia distinta, honorable Diputado; no se trata de sentar teorías,

sino de que el acta debe ser el reflejo de lo ocurrido, i siendo exacta, debe ser aprobada.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Exactamente: eso es lo que estamos discutiendo, i por esto nos oponemos a su aprobacion los que decimos que el acta leida no refleja lo ocurrido, puesto que no han sido puestos en primera discusion todos los presupuestos, i mal pueden entónces haberse dejado para segunda discusion.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Probablemente Su Señoría no estaria adentro cuando hizo su indicacion el honorable señor Barros Errázuriz.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Sí lo estuve; pero el Presidente no dejó tiempo para reclamar, porque levantó la sesion inmediatamente, por lo cual me diriji al señor Secretario con ese objeto, quien me contestó que él solo es ministro de fe para lo que ocurre dentro de la sesion.

La peticion de segunda discusion se habia hecho para el presupuesto del Culto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Así es la verdad; i como se pidiera segunda discusion para ese presupuesto, yo dije al honorable Presidente que, para ahorrar tiempo, tambien iria pidiendo segunda discusion para todos los presupuestos que se fuesen poniendo en discusion. Este fué el alcance de mi indicacion; i por eso dije al honorable Presidente que mejor seria que levantase la sesion, porque yo formularia esa peticion respecto de todos los presupuestos que se pusiesen en discusion.

El señor CONCHA (don Malaquías).—I aun cuando se hubiese formulado esa indicacion respecto de los presupuestos que no habrian sido puestos en discusion, nada importaria, puesto que por este medio no se puede arrebatar a los Diputados el derecho que tienen para hablar en la primera discusion, ni yo lo habria consentido, pues deseo hablar en primera discusion respecto de los presupuestos de Guerra i Hacienda, de lo que se me privaria si quedase establecido que todos los presupuestos han quedado para segunda discusion.

Cuando llegue su oportunidad, esto es, despues que haya tenido lugar la primera discusion, entónces podrá pedirse la segunda.

Pero esto no puede hacerse por medio de un úkase dictado a última hora en el momento de levantarse la sesion i cuando el honorable Presidente se ponía el sombrero.

Este es el lado grave de este negocio que, por lo demas, no tiene mayor importancia

pues estamos de acuerdo en la necesidad de aprobar pronto los presupuestos.

No hai, pues, ninguna razon que escuse para sentar un precedente perjudicial.

El señor RODRIGUEZ (don Anibal).—Yo creo que el honorable señor vice-Presidente ha estado en lo justo cuando ha dicho que por el momento no se trata de otra cosa que de aprobar el acta, que debe ser el reflejo fiel de lo ocurrido en la sesion anterior.

El honorable Diputado por Santiago, señor Ruiz Valledor, ha declarado que su indicacion se refirió únicamente al presupuesto de Colonizacion, por haberse pedido que se dejara para segunda discusion el presupuesto del Culto, habiendo el honorable señor Barros Errázuriz pedido segunda discusion para todos los demas.

Por su parte, el honorable Presidente alcanzó a poner en discusion el presupuesto de Justicia.

El honorable señor Barros ha esplicado ahora el alcance de su indicacion, que tenia por objeto, segun dice Su Señoría, que se dejaran para segunda discusion todos los presupuestos que se fueran discutiendo.

El honorable Presidente dijo entónces que si nadie se oponia dejaria para segunda discusion todos los presupuestos, i es precisamente de este hecho del que se deja constancia en el acta que se acaba de leer. Luego está conforme con lo ocurrido.

Ahora el honorable Diputado por Concepcion dice que desea protestar de ese acuerdo de la Honorable Cámara. Derecho tiene para ello durante la sesion; pero esto no puede impedir la aprobacion del acta.

Por lo demas, estoy conforme con el honorable Diputado por Concepcion en que éste es un negocio sin mayor importancia.

Pero conviene dejar las cosas tales cuales han pasado.

En cuanto a las indicaciones que deseen formularse, ellas tendrán su oportunidad.

El señor SUAREZ MUJICA.—Lo dicho, señor Presidente, por el señor Rodriguez i que era lo mismo que iba a esponer, basta para dejar en claro lo ocurrido.

Por mi parte, solo deseo insistir en que el objeto del acta no es otro que el de dejar testimonio de lo ocurrido en la sesion.

Los presupuestos deben ser puestos en discusion separadamente, de modo que no puede entrarse a la segunda discusion sin que previamente haya tenido lugar la primera.

Por otra parte, el señor Presidente de la Cámara procedió correctamente, puesto que pidió el asentimiento unánime de la Cámara

para dejar los presupuestos en segunda discusion. Sin embargo, en vista de las observaciones hechas por los señores Barros Errázuriz i Concha, yo creo que podrian armonizarse las opiniones dejando establecido que quedarán para segunda discusion solo los presupuestos del Culto, Colonizacion i Justicia.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Acepto el temperamento conciliador insinuado por el honorable señor Suárez Mujica.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Si no hai inconveniente por parte de la Cámara, quedarán para segunda discusion los presupuestos del Culto, Colonizacion i Justicia.

Acordado.

Si no se hacen otras observaciones respecto del acta, la daré por aprobada.

Aprobada.

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente informe de la Comision de Policía Interior:

“Honorable Cámara:

La Comision de Policía Interior ha tenido en estudio la cuenta de entradas i gastos de secretaria, presentadas por el señor pro-Secretario i tesorero en la sesion de 25 de enero del presente año, correspondiente al segundo semestre de 1908.

La cuenta del segundo semestre de 1908 asciende en entradas a la suma de noventa i ocho mil ochenta i cinco pesos, i en gastos a la de setenta i cinco mil trescientos diecinueve pesos noventa i tres centavos, lo que da un total a favor de veintidos mil setecientos sesenta i cinco pesos siete centavos. Rebajado de esta cantidad el saldo en contra que arrojó el semestre anterior, que fué de diez mil quinientos noventa i dos pesos ochenta i un centavos, resulta una diferencia a favor de doce mil ciento setenta i dos pesos veintiseis centavos, que quedan exclusivamente afectos al destino del ítem 21, del presupuesto de 1908, para publicacion de las sesiones de la Cámara i gratificacion al personal de la redaccion.

El detalle de todas estas cuentas se encuentra minuciosamente esplicado en el oficio del señor pro-Secretario i Tesorero, que se acompaña a este informe.

La Comision encomendó el exámen de los libros de contabilidad i de los comprobantes respectivos a los señores Bambach i Subercaseaux del Río; i de esta manera se ha im-

puesto de que el servicio de Tesorería se hace en condiciones plenamente satisfactorias.

En mérito de lo espuesto, la Comisión tiene la honra de proponer a la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.—Se aprueba la siguiente cuenta presentada por el señor pro-Secretario i Tesorero de la Cámara:

La correspondiente al segundo semestre de 1908, que asciende en entradas a la suma de noventa i ocho mil ochenta i cinco pesos, i en gastos a la de setenta i cinco mil trescientos diecinueve pesos noventa i tres centavos, lo que da un total a favor de veintidos mil setecientos sesenta i cinco pesos siete centavos.

Rebajado de esta cantidad el saldo en contra que arrojó el semestre anterior, que fué de diez mil quinientos noventa i dos pesos ochenta i un centavos, resulta una diferencia a favor de doce mil ciento setenta i dos pesos veintiseis centavos, que quedan exclusivamente afectos al destino del ítem 21, del presupuesto de 1908, para publicacion de las sesiones de la Cámara i gratificaciones al personal de la Redaccion.“

Sala de Comisión, 5 de febrero de 1909.—*Samuel Bambach.*—*R. Subercaseaux del Río.*—*Eduardo Ruiz.*—*P. Dávila V.*“

2.º De la siguiente mocion:

“Honorable Cámara:

El fallecimiento de don Pedro Pablo Figueroa, bibliotecario del Ministerio de Relaciones Exteriores, deja en la orfandad i en la mas absoluta carencia de recursos a toda una familia, compuesta de la madre viuda i de nueve hijos, en su mayoría de corta edad.

Los servicios rendidos al país por este esclarecido servidor de la Nación son de aquellos que no tienen valorizacion posible: tanta es su importancia i trascendencia en el dominio de la literatura histórica i biográfica de nuestro país.

A menudo recompensamos i glorificamos a los soldados de la espada que combaten frente a los enemigos de la Patria; pero dejamos en el olvido a los soldados de la pluma, que desde la prensa o desde el libro combaten día a día, con tanta o mayor eficacia por la independencia, la seguridad i la prosperidad de la Nación.

A este ejército científico que ofrenda las

primicias de su ingenio, de su saber i de su incansable laboriosidad en el altar de la Patria, pertenecia don Pedro Pablo Figueroa.

Sus producciones todas, inspiradas en un alto patriotismo, han contribuido en el interior i en el exterior a afianzar el buen nombre i el prestigio de la República i han enriquecido la literatura nacional con numerosas obras de importancia indiscutible.

Por separado acompañamos la nómina de sus principales obras que atestiguan su infatigable laboriosidad.

En mérito de estas consideraciones, tenemos el honor de proponer a la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEI:

“En atencion a los servicios prestados al país por el Bibliotecario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Pedro Pablo Figueroa, concédese a su viuda, doña Zoila R. Ruiz de Figueroa i a sus hijos menores una pensión vitalicia de doscientos pesos mensuales, de que gozarán en conformidad a la lei de montepío militar.—*Malaquías Concha.*—*R. Edwardson Meeks.*“

3.º Del siguiente telegrama:

“Viña del Mar, 3 de febrero de 1909.—Señor Presidente de la Cámara de Diputados:

En nombre de la Compañía de Bomberos agradezco a la Honorable Cámara por su jeneroso auxilio a Cuerpo Bomberos que harto necesitamos de recursos para cambio material.—*Guillermo Mayne Silva*, director.“

Alcantarillado de Concepcion

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Entrando a los incidentes, ofrezco la palabra.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Deseo llamar la atencion del señor Ministro de Industria respecto de la forma en que se llevan a cabo los trabajos del alcantarillado en la ciudad de Concepcion.

Yo no soi perito en esta materia, pero he estado en Concepcion i allí he sido informado, por personas competentes, de que los tubos de las alcantarillas tienen un diámetro igual a la mitad del que corresponde a la cañería del agua potable, de modo que son del todo insuficientes para el desagüe de la ciudad, sobre todo en la época de las lluvias.

¿Cómo podrá hacerse el desagüe por tubos

de un diámetro inferior a los que sirven para la provision de agua potable?

El honorable Ministro de Industria haria bien en enviar a Concepcion un ingeniero competente que lo informara a este respecto.

Como he dicho ántes, carezco de los conocimientos necesarios para emitir opinion sobre esta materia; pero como personas entendidas en esta clase de trabajos han dicho que los tubos matrices del alcantarillado de Concepcion son inferiores en diámetro a los mas pequeños que se han colocado para igual servicio en la ciudad de Santiago, creo que es necesario que se envíe un ingeniero a fin de que informe sobre si las obras del alcantarillado de Concepcion tiene la capacidad suficiente para el desagüe de esa ciudad.

El señor ESPINOSA JARA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—El Ministerio llamará la atencion del inspector delegado del Gobierno, en esas obras, acerca de las observaciones del honorable Diputado, i aun decretará el nombramiento de un inspector especial para que presente un informe a la brevedad posible sobre el particular, a fin de tomar las medidas que el caso requiere.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Doy las gracias al señor Ministro.

Despacho de los presupuestos

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental) —Me permito proponer a la Honorable Cámara que acuerde destinar la orden del dia de la presente sesion al despacho de los presupuestos, dejando sí, para la sesion de tres a siete, los presupuestos que han quedado para segunda discusion.

Ahora entraríamos a tratar de los presupuestos de Industria i de Guerra i Marina.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿I por qué no seguiríamos el orden acostumbrado, pasando a ocuparnos del presupuesto del Culto?

Lo natural seria observar este orden.

El señor LORCA MARCOLETA.—Siento, por mi parte, tener que oponerme a la insinuacion del honorable Presidente.

Segun entiendo, la orden del dia de la presente sesion debe ser la cuestion económica, que es mui importante, i ya que ahora se ha celebrado sesion, lo justo es no malograrla.

Sobre todo, debemos fijarnos en la circunstancia de que, segun se ha publicado en la prensa, una de las bases acordadas para la organizacion del actual Ministerio, fué una conclusion a que se arribó en la cuestion económica, acuerdo que se adoptó consultando

a los comités de los partidos i a los miembros del Gabinete.

Por lo tanto, i siendo que la cuestion económica es un tópicó de tanto interes, se impone la necesidad de no deferirla i aprovechar la presente sesion para tratarla.

Por estos motivos, me opongo a la insinuacion del honorable Presidente.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Debo manifestar, a mi vez, que he hecho la insinuacion en la creencia de que interpretaba los deseos de la Honorable Cámara.

No habiéndose celebrado la sesion de esta mañana, que estaba destinada a los presupuestos, los honorables Diputados que concurren a la Sala se manifestarán contestes en el propósito de destinar esta sesion a los presupuestos, i con ese ánimo han venidos todos, lográndose reunir quorum para celebrarla.

La única dificultad que podia suscitarse, era la relativa a los presupuestos que quedaron para segunda discusion; i se salvaria con dejar esos presupuestos para la sesion de tres a siete, como he tenido el honor de proponerlo, tratándose ahora de los demas.

Si hubiera de mantenerse la orden del dia, se frustraria el esfuerzo que se ha hecho para celebrar esta sesion, pues los señores Diputados no han venido preparados para tratar de la cuestion económica.

Podria dejarse esta cuestion para la orden del dia de la sesion de mañana a la misma hora.

Le agradeceria al honorable señor Lorca que aceptara la insinuacion que he formulado.

El señor LORCA MARCOLETA.—Siento no poder acceder a los deseos de Su Señoría.

Por lo demas, los motivos que me asisten son fundados i ya he tenido el honor de exponerlos.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—¿El honorable Diputado desea tomar parte en el debate sobre la cuestion económica?

El señor LORCA MARCOLETA.—Eso lo veria en el curso del debate, honorable Diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Le hacia la pregunta a Su Señoría porque, si tuviese interes en tomar parte en el debate, seria mui natural el deseo que ha manifestado de que se trate ahora la cuestion económica.

Pero si no tiene interes en hablar, seria el caso distinto.

El señor LORCA MARCOLETA.—Puede haber otros señores Diputados que tengan ese interes, aunque no sea yo

El señor PUGA BORNE (Presidente ac-

cidental).—¿Aceptaria Su Señoría que acordásemos dejar en la órden del día de esta sesion los presupuestos despues de la cuestion económica?

El señor LORCA MARCOLETA.—Creo que lo mejor es no innovar, señor Presidente.

Si se agota ahora el debate en la cuestion económica, veremos despues qué se hace.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Supóngase Su Señoría que se terminase ahora la discusion jeneral del proyecto económico, no podríamos pasar en seguida a la discusion particular.

Habria que suspender, entónces, la sesion.

¿No seria mejor, en tal caso, continuar con los presupuestos?

El señor LORCA MARCOLETA.—Siento, señor Presidente, tener que insistir en mi oposicion.

El señor ARELLANO.—Ha habido acuerdo de los comités para dejar la cuestion económica para el nuevo Congreso, que debe reunirse en junio, de modo que, en rigor, ha desaparecido el acuerdo de destinar la órden del día de las sesiones de una a tres a la cuestion económica. Está de hecho terminada la discusion en esta materia.

Por eso fué que esta mañana se acordó en comité destinar la presente sesion a los presupuestos.

Yo formulo, pues, indicacion para que tratemos de los presupuestos.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Esta indicacion de Su Señoría requiere la unanimidad.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—En discusion la indicacion de Su Señoría.

Tiene la palabra el honorable Diputado por Santiago.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Yo creo que hai buena voluntad, porque se ha manifestado el deseo de aprobar los presupuestos. Estamos tambien de acuerdo en la postergacion de la conversion metálica, que ha aceptado el Ministerio.

¿Por qué entónces, en un momento, no aprobamos el proyecto económico, postergando la conversion?

Aceptado este proyecto, inmediatamente entraríamos a la discusion de los presupuestos.

Si esto no se hubiera discutido ántes, si fuera una sorpresa, está bien que no se tratara; pero hai acuerdo ya, señor Presidente, sobre este punto.

Yo creo que el señor Arellano no se opondrá a este procedimiento.

El señor ARELLANO.—Sobre la cuestion económica nada ha aprobado la Cámara ni mucho ménos el Gobierno.

El señor RUIZ VALLEDOR.—El Gobierno no aceptó la postergacion de la conversion i tambien los comités de la Cámara, en los cuales se llegó a un acuerdo a este respecto, habiendo quedado encargado de redactar el proyecto el señor Diputado por Copiapó, señor Suárez Mujica.

El señor ARELLANO.—El acuerdo producido es en el sentido de dejar la cuestion económica para ser tratada en el próximo Congreso que se elejirá en marzo.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Nó, señor.

El señor ARELLANO.—Si el honorable Diputado señor Lorca Marcoleta desea oirme hablar hora i media sobre la cuestion económica, no tengo inconveniente.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero no solo el señor Lorca, sino todos tendríamos el mayor gusto en oír a Su Señoría.

El señor ESPEJO.—Evidente.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—¿Por qué Su Señoría quiere darle ese privilejio solo al señor Lorca Marcoleta?

El señor ARELLANO.—Agradezco a los honorables Diputados su benevolencia.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo pido segunda discusion para la indicacion.

El señor LORCA MARCOLETA.—¿Cuáles son las indicaciones?

El señor SECRETARIO.—No hai mas que una.

Para destinar la sesion a la discusion de los presupuestos, la cual ha quedado para segunda discusion.

El señor LORCA MARCOLETA.—¿Quién la ha pedido?

El señor SECRETARIO.—El señor Concha.

El señor HUNEEUS (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—A mí me parece que si hubiera unanimidad se podria entrar a discutir los presupuestos.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo solamente he pedido segunda discusion para que se cumpla el trámite reglamentario. Pero si hai unanimidad para discutir los presupuestos, no me opongo.

El señor LORCA MARCOLETA.—Yo hago mia la peticion de segunda discusion.

Recursos de casacion

El señor SALAS LAVAQUI.—Ha sido anunciado i aun tratado en otras ocasiones un proyecto despachado por el Honorable Senado que tiende a modificar la tramitacion del recurso de casacion en la forma establecida actualmente por el Código de Procedimiento Civil.

Se presentaron en un principio ciertas dificultades para resolver este asunto; pero entiendo que ahora se ha producido cierta especie de asentimiento tácito para darle paso al negocio en una forma que concilia todas las opiniones.

Por esto creo que no habrá inconveniente para que el señor Presidente se sirva anunciarlo para los primeros quince minutos de la sesion próxima.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Estimo que este proyecto no es de fácil despacho, honorable Diputado.

El señor SALAS LAVAQUI.—¿Ni aun en la forma de conciliacion a que me he referido?

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Yo entiendo que debe tratarse conjuntamente con el otro que reforma el recurso de Casacion en el fondo.

El señor SALAS LAVAQUI.—Desgraciadamente el otro no está informado.

La Comision no ha podido llegar a un acuerdo respecto de él; mientras tanto, éste a que yo me refiero se eximió del trámite de Comision i ha sido despachado por unanimidad en el Senado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Participo de la opinion del honorable Presidente. Yo he combatido este proyecto en otra ocasion.

El señor SALAS LAVAQUI.—Pero Su Señoría ha aceptado, segun entiendo, esta especie de transaccion a que se ha llegado para despachar este proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—No cabe transaccion cuando una sola de las partes es la que cede, porque la transaccion supone concurrencia o aceptacion de ambas partes.

El señor SALAS LAVAQUI. Es que hemos hablado ya bastante sobre esta materia, resultando que todos pensamos sobre el particular de una manera distinta.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Son de tal modo distintas las medidas que se proponen, que parece que no se llegará fácilmente a un arreglo; así yo, por ejemplo, soi partidario que se duplique c triplique la can-

tidad que se debe depositar para elevar los juicios a la Corte de Casacion, evitando con ello algunas incorrecciones que se cometen.

Proyectos de reorganizacion de la Direccion del Tesoro i Contabilidad i del Tribunal de Cuentas.

El señor SALAS LAVAQUI.—Si no hai inconveniente para tratar de este proyecto, retiro la indicacion que habia formulado en ese sentido i paso a hacer otra, que pido al señor Presidente que la tome en consideracion.

Se trata de tres proyectos mui sencillos, fáciles de despachar i que, últimamente, han sido incluidos en la convocatoria. Me refiero a los proyectos que reorganizan las oficinas de la Direccion del Tesoro, la Direccion de Contabilidad i el Tribunal de Cuentas.

Creo, como digo, que estos proyectos son mui sencillos; de modo que pido al señor Presidente que, si no hubiera inconveniente, se sirva anunciarlos para los primeros quince minutos de la sesion próxima.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿I por qué no los discutimos ahora?

El señor SALAS LAVAQUI.—Si la Cámara así lo quiere, yo ne tendria inconveniente para que se tratara de ellos inmediatamente.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Quedan anunciados estos proyectos para la sesion próxima en la tabla de fácil despacho.

Despacho de los presupuestos

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me parece, señor Presidente, que ya que estamos reunidos, podríamos tomar un buen acuerdo, que nos permitiera entrar a discutir, en la órden del dia, la lei de presupuestos, para no frustrar la presente sesion, aprovechándola en algo útil.

Podríamos avanzar en la discusion del presupuesto del Culto, aunque sea limitándonos a cambiar ideas sobre el particular.

Nos queda una hora de trabajo, i hai, en este momento, representantes de los distintos partidos políticos de la Cámara, i quien sabe si valdria la pena adoptar el temperamento que indico.

El señor ROCUANT.—Se han perdido sesiones enteras en buscar acuerdos como el que indica Su Señoría, sin llegar nunca a un resultado práctico.

Por otra parte, la Cámara ha estado dejando de sesionar casi a diario en días que correspondía tratar presupuestos. ¿Por qué entonces tanto apresuramiento ahora para aprovechar solo una hora de sesión?

No creo conveniente el procedimiento que propone Su Señoría. Además, vamos a tener sesión a las tres de la tarde para la discusión de los presupuestos.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo insinuaba esta idea nada más que por estar todos reunidos i para aprovechar el tiempo, i también porque, como están todos los batallones listos en sus respectivas posiciones, creo que habría llegado el momento de empezar el fuego o de hacer la paz.

Ferrocarril de Alcones a Pichilemu.

—Muelle de Pichilemu

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Voi a aprovechar, señor Presidente, la oportunidad que se me presenta, para llamar la atención del señor Ministro de Hacienda hácia la necesidad que hai en aprovechar los estudios que se han efectuado para la construcción de un muelle en Pichilemu.

I a este mismo respecto voi a llamar la atención del señor Ministro de Obras Públicas para que apresure la conclusión de los veinticuatro kilómetros de línea que faltan para que llegue el ferrocarril a ese punto.

Lo que ocurre en la actualidad es algo realmente extraordinario. El contratista de la línea se encuentra en la imposibilidad de llevar sus materiales por ninguna de las vías que se le presentan.

No los puede llevar por ferrocarril porque hai una sección, la comprendida entre el Cardonal i el túnel, que aun no ha sido enriada.

Tampoco puede el contratista llevar sus materiales por Pichilemu, porque allí no existen elementos de desembarque, ni ninguna clase de facilidades.

Entonces es indudable la conveniencia que existe de que construya en aquel punto el Fisco un muelle que facilite el desembarco de los materiales, i, como consecuencia, la pronta construcción del ferrocarril.

Si se apresuran los trabajos a que aludo, los gastos de trasporte de materiales se reducirán considerablemente; por lo tanto, es timo que hai economía manifiesta en no retardar esa obra.

Espero que el señor Ministro de Obras

Publicas transmitirá a su colega el señor Mi-

nistro de Hacienda las observaciones que acabo de hacer.

El señor ESPINOSA JARA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—El honorable Senador señor Charme hizo una indicación en la Comisión Mista de Presupuestos, que fué aprobada por el Honorable Senado, en el sentido de consultar la cantidad de cincuenta mil pesos para iniciar la construcción del muelle de Pichilemu, con lo cual creo que se satisfarán los deseos del honorable Diputado por Lebu.

El Gobierno, una vez que la Cámara apruebe los presupuestos, iniciará la construcción de esta obra, que es de suma importancia.

Agua potable de Hualqui

El señor CONCHA (don Malaquías).—En el presupuesto del año actual se consignó la suma de cuarenta i siete mil pesos para realizar las obras destinadas a la provisión de agua potable de la ciudad de Hualqui.

En virtud de un contrato, se puso esta suma a disposición de la Empresa de los Ferrocarriles, a fin de que ella procediera a ejecutar las obras referidas en dicha ciudad.

Yo quiero ahora llamar la atención del señor Ministro de Obras Públicas hácia la necesidad de estimular el celo de esta Empresa para que cumpla con este mandato de la lei i del Supremo Gobierno, en orden a verificar esta obra.

El dinero está a la disposición de la Empresa.

Se trata de aprovechar una fuente de agua potable de la mejor clase que está a espaldas del Cerro del Obispo, entre Hualqui i Concepción.

Si la obra de que me ocupo llegara a realizarse, muchos arenales se convertirían en verjeles i los habitantes de aquella localidad serían beneficiados en alto grado.

Entre tanto las obras no se hacen i hai verdadera terquedad de parte de la Empresa para no realizarlas; se han concretado a sacar un surtidorcito insignificante que llega hasta la estación i hacen que los trenes para proveerse de agua se espongan a un choque el día ménos pensado.

Entonces seguramente procederán a emplear el dinero consultado. Ni más ni ménos que los conejos de la fábula, que vinieron a la cueva cuando ya el humo de la pólvora oscurecía la atmósfera.

Yo espero que el señor Ministro tomará nota de estas observaciones, a fin de que a la brevedad posible ordene ejecutar estas

obras, para las cuales hai dinero i ademas una escritura de por medio suscrita entre la Municipalidad de Hualqui i la Empresa de los Ferrocarriles.

Aquella cedió su derecho al agua i ésta debia, en cambio, con los cuarenta i siete mil pesos, llevarla hasta la estacion en cantidad necesaria, para que ahí se proveyeran las máquinas, i ceder al pueblo de Hualqui el resto.

Espero que el señor Ministro se servirá tomar nota de mis palabras.

El señor ESPINOSA JARA (Ministro de Obras Públicas).—Encuentro mui interesante las observaciones que ha formulado el señor Diputado i espero que a la brevedad posible podré satisfacer los deseos del honorable Diputado.

El señor BAMBACH.—Para que la promesa del señor Ministro pudiera ser mas eficaz, yo le rogaria a su Señoría que se impusiera de los antecedentes de este asunto; de ellos podia deducir cuál es el carácter que tiene el compromiso de la Empresa para llevar a cabo estas obras.

Yo, por mi parte, hice las jestioniones para colocar los fondos destinados a la obra, a la órden de los Ferrocarriles del Estado; pero, como ha dicho el honorable Diputado por Concepcion, hasta ahora, a pesar de haberse entregado el dinero, no se ha conseguido que la Empresa dé Agua Potable al pueblo de Hualqui.

Ojalá que Su Señoría se impusiera de los antecedentes de este asunto i nos respondiera si esta obra se hará o no se hará.

El señor ESPINOSA JARA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Deseo conocer primero los antecedentes a que se ha referido el señor Diputado para, en seguida, darle una contestacion.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Este es un asunto que se ha jestionado con igual diligencia por los cuatro Diputados de la provincia, que vivamente se han preocupado de la realizacion de esta obra.

El señor BAMBACH.—I, mas todavia, el señor Subercaseaux, nuestro colega prematuramente fallecido, se vió en la necesidad de tener que demandar al Fisco para compelerlo a cumplir ese contrato.

Por mi parte, ya habia pedido los antecedentes que hai sobre el particular para hacer las observaciones del caso en esta Cámara.

En este momento acabo de redactar un escrito contra el Fisco, para obligarlo a cumplir lo estipulado en el contrato referido.

Confío, pues, en la promesa del señor Ministro.

El señor ESPINOSA JARA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Hoi mismo me impondré de esos antecedentes.

Agua potable de Yungai

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Una análoga peticion voi a dirigirle yo a Su Señoría.

Hace varios años que vengo jestionando el agua potable para Yungai, sin que hasta ahora haya conseguido nada al respecto de los señores Ministros.

Hace tres años, siendo el señor Cruchaga Ministro del Interior, ordenó hacer los estudios i el presupuesto de gastos de esta obra, i cuando ocupó esa cartera el señor Sotomayor, se ordenó comprar las cañerías.

Solo falta, pues, un paso para iniciar los trabajos del agua potable de esta ciudad.

Debo advertir al señor Ministro que Yungai es uno de los pueblos de la República que permite con mas facilidad que ningun otro ser dotado de agua potable, por cuanto, estando esta ciudad rodeada de montañas i bosques, el agua puede traerse desde mui cerca.

Rogaria, pues, al señor Ministro que procurara llevar a efecto estos trabajos, cuya pronta realizacion es exigida por el clamor público i es uno de los mas vivos anhelos de los habitantes de este pueblo, que ha sido invadido, a causa de la falta de agua, por toda clase de epidemias.

El señor ESPINOSA JARA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Con mucho gusto estudiaré los antecedentes a que se ha referido Su Señoría, i procuraré que se terminen cuanto ántes los estudios de esta obra, a fin de pedir propuestas para su ejecucion.

Solo una vez que se aprueben los presupuestos, el Gobierno dispondrá de los fondos necesarios para acometer estos trabajos, pues el empré-tito de un millon quinientas mil libras, destinado a agua potable i saneamiento, está agotado.

De la suma que acuerde el Congreso para efectuar esta clase de trabajos, se deducirán los fondos necesarios para el agua potable de Yungai.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿No se aprobó la partida que consulta fondos para esta clase de obras, del presupuesto del interior?

El señor ESPINOSA JARA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Figura en el

presupuesto del Interior, pero se ponen los fondos a disposicion del Ministerio de Industria i Obras Públicas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—La partida a que se refiere Su Señoría está ya aprobada.

El señor PALACIOS.—La cosa tiene remedio.

Del empréstito para saneamiento i agua potable se tomaron quinientas mil libras esterlinas para espropiaciones motivadas con la reconstruccion de Valparaiso.

Al llegar a la partida que tiene relacion con la reconstruccion de Valparaiso, pediremos que se devuelvan las quinientas mil libras tomadas al empréstito para obras de saneamiento i agua potable.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ademas hai fondos consultados para estas obras en los presupuestos.

El señor ESPINOSA JARA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Hai consultados dos millones quinientos mil pesos.

El señor PALACIOS.—Pero de todas maneras hai que reponer las quinientas mil libras que se le tomaron al empréstito para obras de saneamiento.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Conversion metálica

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Entrando en la órden del dia, corresponde continuar la discusion jeneral del proyecto económico.

Tiene la palabra el señor Arellano, que habia quedado con ella en la última sesion en que se trató este asunto.

El señor LORCA MARCOLETA.—Lo mejor seria votar luego.

El señor ARELLANO.—Siento, no poder acceder a los deseos de Su Señoría.

Las muchas veces que han sido interrumpidas las observaciones que sobre la cuestion económica venia haciendo a la Honorable Cámara, me impide seguir, en forma coordinada, el hilo de mis observaciones.

El señor ESPEJÓ.—No hai número.

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Se va a llamar.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—No va a haber número.

Despues de cinco minutos de espera:

El señor PUGA BORNE (Presidente accidental).—Habiéndose llamado durante el tiempo reglamentario, i no habiendo quorum en la Sala, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

M. E. CERDA,
Jefe de la Redaccion.